



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de enero de 2010
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre el Sudán

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 1590 (2005) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo pidió que se le mantuviera informado periódicamente de los avances en la aplicación del Acuerdo General de Paz en el Sudán. El informe contiene una evaluación de la situación general en el país desde mi informe anterior, de 21 de octubre de 2009 (S/2009/545), así como datos actualizados sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) hasta el 31 de diciembre de 2009.

II. Situación de la seguridad

2. Durante el período que se examina, la situación de la seguridad en el Sudán permaneció tranquila en el norte, a excepción de algunos incidentes ocurridos en Darfur sobre los que informaré por separado. Por el contrario, en el Sur se produjeron diversos enfrentamientos y ataques, sobre todo en los estados del Alto Nilo, Unidad y Jonglei, así como en el triángulo entre los estados de Jonglei, Equatoria Central y los Lagos. En aparente represalia por los ataques de septiembre, el 17 de octubre los dinkas atacaron a los nuers lou en el condado de Uror, estado de Jonglei y, según las informaciones, mataron a siete personas e incendiaron 120 viviendas. Al parecer, el 16 de noviembre murieron 49 personas a consecuencia de una disputa relacionada con el ganado que se produjo entre los mundaris y los aliap dinkas en el condado de Awerial, estado de los Lagos. Se informa de que hubo 11 víctimas de los enfrentamientos entre los shilluks y los dinkas en el Alto Nilo entre el 7 y el 13 de noviembre.

3. La situación de la seguridad en Bentiu permaneció tensa tras los combates del 2 de octubre entre las fuerzas dirigidas por el Gobernador Taban Deng Gai y el General Paulino Matiep, segundo comandante del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. Con el fin de reducir la tensión, entre el 17 y el 23 de octubre la UNMIS transportó de Bentiu a Juba por avión a 297 soldados del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés leales a Matiep. No obstante, ante la continuación de la tensión, el 2 de octubre se produjo la ocupación provisional de la oficina de asuntos políticos del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés en Bentiu por un grupo paralelo de dirigentes del Movimiento.



4. Tras la transmisión por algunas emisoras no identificadas de rumores según los cuales habría muerto el Presidente Salva Kiir del Gobierno del Sudán Meridional, el 8 de octubre un oficial superior del Servicio de Policía del Sudán Meridional ingresó por la fuerza en un edificio de las Naciones Unidas y amenazó al personal, en la errónea creencia de que la Radio Miraya de las Naciones Unidas había divulgado la información.

5. A mediados de noviembre, el Gobernador del estado del Alto Nilo designado por el Partido del Congreso Nacional se negó a dejar su puesto en cumplimiento de un decreto presidencial hasta que llegó el Gobernador recién nombrado. La crisis política consiguiente creó inseguridad en Malakal y obligó al gobernador saliente a buscar la protección de algunos elementos de las unidades integradas conjuntas de las Fuerzas Armadas Sudanesas.

6. En el estado de Equatoria Central, el 15 de noviembre el Ministro de Agricultura del Gobierno del Sudán Meridional sufrió lesiones a consecuencia de una emboscada que dejó cinco muertos y cinco heridos. A principios de diciembre, el Gobernador Adjunto del estado del Alto Nilo logró salvarse de una emboscada mientras visitaba el condado de Akoka.

7. En términos generales, el proceso de inscripción de votantes para las elecciones nacionales estuvo libre de incidentes relacionados con la seguridad. El 22 de octubre se produjo un tiroteo en Equatoria Central entre efectivos del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y la escolta del Servicio de Policía del Sudán Meridional de un equipo encargado de la inscripción, que dejó muerto a un espectador y dio lugar a la designación de un oficial general del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés para coordinar las fuerzas de seguridad del Gobierno del Sudán Meridional asignadas a vigilar las elecciones. En Jartum, se produjo un enfrentamiento entre partidarios del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y miembros del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés-Cambio Democrático en la Universidad de Juba, sin lesiones graves.

8. Durante el período que abarca el informe la migración estacional de norte a sur se realizó de forma relativamente pacífica. El 26 de noviembre, la UNMIS recibió información sobre un incidente ocurrido a 100 kilómetros al oeste de Bentiu en el estado de la Unidad, donde varios nómadas misseriyas se negaron a entregar sus armas a la policía local. El enfrentamiento resultante produjo la muerte de dos misseriyas. Asimismo, algunos pastores misseriyas se trasladaron a la zona de Abyei sin que hubiera ningún incidente importante, pese a que persisten las noticias de grupos misseriyas armados que no tienen ganado. Las patrullas de la UNMIS y los equipos de demarcación de Abyei han encontrado campamentos misseriyas en las partes septentrionales de la zona y han sido informados por los habitantes de que estos obstruirán por la fuerza todo intento por demarcar la frontera. Por otra parte, los misseriyas no han intentado impedir la circulación de la UNMIS en la zona de Abyei.

9. El Ejército de Resistencia del Señor siguió poniendo en peligro la seguridad local en algunas comunidades sudoccidentales. Desde la República Centrafricana y la República Democrática del Congo, el Ejército de Resistencia del Señor lanzó ataques a pequeña escala contra aldeas de Equatoria Occidental y, según las informaciones, hubo 25 muertes y 23 secuestros. Los efectivos del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés liberaron a 46 desplazados internos que habían sido secuestrados de un campamento en Bahr Occidental-El Gazal tras un ataque imputado al Ejército de Resistencia del Señor que dejó a tres policías muertos.

10. Varios miembros del personal de las Naciones Unidas fueron víctimas de robos callejeros en Jartum. Asimismo, algunos delincuentes forzaron el ingreso a oficinas de las Naciones Unidas en Jartum y Kadugli.

III. Evolución política

11. La tensión entre el Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés aumentó constantemente a lo largo del período que se examina, pese a los acuerdos logrados sobre algunas cuestiones fundamentales. El 19 de octubre, el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés retiró su delegación de la Asamblea Nacional aduciendo una falta de progresos en lo relativo a legislación y reformas fundamentales. Sin embargo, la Asamblea continuó los trabajos de su período de sesiones y el 19 de noviembre aprobó su presupuesto para 2010, aunque se abstuvo de ocuparse de la legislación que era motivo central de controversia. A principios de noviembre, el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y el Partido del Congreso Nacional convinieron en examinar todas las principales cuestiones legislativas pendientes en la esperanza de alcanzar un acuerdo global que incluyera los proyectos de ley sobre los referendos en el Sudán Meridional y Abyei, los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad y las consultas populares, así como la forma en que habían de tratarse los controvertidos resultados del censo en las elecciones de 2010.

12. El 7 de diciembre, el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y miembros de la oposición se reunieron en una manifestación pacífica conjunta delante de la Asamblea Nacional, que trató de impedir de inmediato la policía. Las autoridades detuvieron y encarcelaron a varias figuras importantes del Movimiento y la oposición, entre ellos el Secretario General del Movimiento Pagan Amun, el Vicesecretario General Yasir Arman y el Ministro del Interior del estado de Jartum Abbas Gumma. Tras las detenciones, los manifestantes se concentraron en varios lugares de Omdurman, incluida la sede del Partido Nacional Umma y la sede del Movimiento de Liberación del Sudán/Minnawi. Según algunos informes, las fuerzas de policía y seguridad utilizaron bastones, gas lacrimógeno y balas de caucho para dispersar a los manifestantes e ingresar por la fuerza a la sede del Partido Nacional Umma, tras lo cual hubo que hospitalizar a varios participantes. Algunas manifestaciones en el sur contra las detenciones resultaron violentas y los participantes incendiaron una oficina del Partido del Congreso Nacional en el estado de Warrap. No obstante, en la tarde del mismo día los manifestantes se habían dispersado y las personas detenidas fueron puestas en libertad.

13. Aunque el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y los partidos de oposición comenzaron de inmediato a organizar una nueva manifestación para el 14 de diciembre, las partes en el Acuerdo General de Paz adoptaron medidas urgentes para calmar la situación, incluso reuniones directas entre el Presidente Al-Bashir del Gobierno de Unidad Nacional y el Presidente Kiir del Gobierno del Sudán Meridional. El 13 de diciembre las partes anunciaron que habían logrado un acuerdo que permitiría a la Asamblea Nacional promulgar legislación para regular los referendos del Sur y Abyei y las consultas populares. Prosigue el examen de las demás cuestiones pendientes. Sin embargo, el 14 de diciembre tuvo lugar la manifestación prevista de los partidos de oposición en Jartum y, según las informaciones, las autoridades utilizaron bastones y gas

lacrimógeno contra los participantes y detuvieron a varias figuras de la oposición y miembros del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés.

14. La aplicación del acuerdo del 13 de diciembre ha resultado problemática. El 20 de diciembre se promulgó legislación sobre seguridad nacional sin el apoyo del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés o de los partidos de oposición. Según el Movimiento, la legislación aprobada el 22 de diciembre relativa al referendo en el Sur difería sustancialmente de lo convenido el 13 de diciembre. No obstante, el 29 de diciembre se aprobó la legislación teniendo en cuenta las cuestiones planteadas por el Movimiento. Asimismo, el 30 de diciembre se aprobó legislación relativa a la celebración de un referendo sobre el futuro de Abyei. Esas leyes representan hitos importantes en el proceso de aplicación del Acuerdo General de Paz.

15. Los preparativos para las elecciones nacionales de 2010 siguieron dominando en gran medida el ambiente político. A falta de lo que consideran que debe ser un entorno político apropiado para las elecciones, el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y los partidos de oposición septentrionales han insistido en la amenaza de un posible boicoteo electoral. No obstante, el 1° de noviembre se inició el proceso de inscripción de votantes en la mayor parte del país, que concluyó oficialmente el 7 de diciembre. El total de votantes inscritos fue significativamente superior al previsto, incluso en las zonas difíciles del Sudán Meridional y Darfur. Al mismo tiempo, la UNMIS ha recibido información sobre irregularidades a lo largo del proceso, como el uso indebido de recursos gubernamentales, la inscripción de unidades militares fuera de sus propias circunscripciones y la inscripción en varios estados de más del 100% del total estimado de personas con derecho a votar. La UNMIS ha comunicado a la Comisión Electoral Nacional esas irregularidades y la ha alentado a ocuparse de ellas. Además, la UNMIS ha planteado ante las dos partes en el Acuerdo General de Paz las cuestiones que le preocupan sobre el ambiente político.

16. Las partes en el Acuerdo General de Paz reconocen cada vez más la necesidad de prepararse para el período posterior al referendo. En un simposio organizado por la UNMIS el 3 de noviembre, tanto el Ministro de Relaciones Exteriores del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, Deng Alor, como el Asesor Presidencial Ghazi Salah-ud-Deen del Partido del Congreso Nacional se refirieron a la necesidad de sentar las bases de una separación pacífica mientras continuaban los esfuerzos por presentar la unidad como una opción atractiva. El 5 de diciembre, el Gobierno del Sudán Meridional convocó a un foro público en Juba titulado “El Sudán Meridional en 2011 y el futuro” que se centró en una serie de cuestiones posteriores al referendo, como los recursos naturales, la ciudadanía, la seguridad y la deuda y los bienes nacionales. No obstante, hasta el momento esas iniciativas no han dado lugar a un diálogo sustantivo entre las partes.

17. Las partes han avanzado poco en la aplicación de la decisión del Tribunal Permanente de Arbitraje relativa a Abyei desde el informe anterior. La oposición a la decisión ha aumentado notablemente entre algunos elementos de los misseriyas, mientras que la tensión ha incrementado en toda la zona debido a los malentendidos, errores de interpretación y rumores falsos sobre la decisión. Los problemas consiguientes en materia de seguridad, incluso la obstrucción armada de la labor del equipo de demarcación, han limitado efectivamente la demarcación de la frontera de la zona de Abyei y representan una amenaza continua para la población civil y las relaciones intercomunales.

18. Algunas figuras de la oposición del Sudán Meridional siguen acusando al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés de intentar reprimir a los partidos de oposición, en particular el nuevo partido Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés-Cambio Democrático, fundado por el ex Ministro de Relaciones Exteriores Lam Akol. El 9 de noviembre el Gobierno del Sudán Meridional emitió una orden a los gobernadores de la región meridional con instrucciones concretas de no obstruir las actividades de ningún partido político a excepción del denominado “Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés-Cambio Democrático”. Lam Akol impugnó esa orden con arreglo a la Constitución Nacional Interina y, el 3 de diciembre, anunció que el Tribunal Constitucional había accedido a su demanda.

IV. Aplicación del Acuerdo General de Paz

Abyei y la demarcación de la frontera

19. En Abyei, la UNMIS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizaron un seminario sobre solución de conflictos el 19 de noviembre para ayudar a reactivar los comités de mitigación de conflictos entre los payams y los bomas, en el que participaron más de 20 administradores y jefes bomas. Se espera que, al reunirse con los nómadas y sus líderes en sus zonas respectivas, los comités ayuden a facilitar una estación pacífica de migración.

20. Las partes han informado acerca de progresos en el Comité Especial Técnico de Fronteras, si bien la falta de acuerdo sobre cuestiones de procedimiento y sustantivas sigue retrasando la presentación de su informe final a la Presidencia. Se espera que en el informe se definan las zonas donde no haya discrepancia respecto de la frontera entre el norte y el sur y se especifiquen las zonas donde el Comité no logró llegar a un acuerdo y que requieren una decisión política de la Presidencia. La UNMIS sigue ayudando al Comité en sus actividades de capacitación especializada y evaluación conjunta planificada de la realización de la demarcación de la frontera sobre el terreno.

Estados de Kordofan Meridional y Nilo Azul

21. Durante el año transcurrido disminuyeron en Kordofan Meridional los incidentes de violencia política o étnica. Los junoks abu (nubas) y los sileems um (miseriyas) firmaron un acuerdo de paz el 5 de octubre, poniendo fin a un conflicto que había durado tres años. Los walis katlas y los nubas también concertaron un acuerdo de paz el 12 de noviembre. Esos avances se obtuvieron en gran medida gracias a nuevos mecanismos institucionales a nivel estatal, incluido el Consejo de Ancianos (Sabios).

22. El gobierno del estado de Kordofan Meridional ha logrado progresos importantes al incorporar a 1.708 funcionarios públicos del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés en sus estructuras políticas y administrativas y al establecer un comité nuevo para facilitar ese proceso. El Secretario General del estado preside el nuevo comité, que cuenta con el apoyo de dos subcomités técnicos encargados de definir la escala de sueldos del personal.

23. Un paso importante hacia la aplicación plena del Acuerdo General de Paz fue la promulgación el 30 de diciembre de legislación nacional relativa a la celebración de consultas populares en los estados de Kordofan Meridional y el Nilo Azul.

La legislación dispone el inicio del proceso de consulta popular durante el año en curso. Se asigna una función importante a las legislaturas del estado del Nilo Azul y del estado de Kordofan Meridional por medio de comisiones parlamentarias en cada uno de los dos estados para encargarse de decisiones relativas a su futura gobernanza.

Repliegue de las Fuerzas Armadas Sudanesas y del Ejército de Liberación Popular Sudanés

24. Las Fuerzas Armadas Sudanesas han replegado el 100% de sus fuerzas del Sudán Meridional, mientras que el repliegue del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés del norte del Sudán ha alcanzado el 33,7% de sus efectivos declarados de 59.168 hombres, un incremento respecto del 27,6% alcanzado hasta la fecha de mi informe anterior. Las partes aceptaron esas cifras en la 108ª reunión de la Comisión Conjunta de Supervisión de la Cesación del Fuego celebrada el 16 de noviembre, junto con cifras actualizadas sobre desarme, desmovilización y reintegración en el sector IV y nuevas cifras de vigilancia y verificación en la zona de White Lake y Jaw. Sin embargo, las cifras no reflejan el repliegue sobre el terreno que indica el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, ocurrido en gran parte fuera del ámbito de los instrumentos de vigilancia y verificación del Acuerdo General de Paz. Será preciso llegar a un acuerdo político para resolver los repliegues, incluido el de los 9.599 efectivos del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés “desmovilizados voluntariamente” en los estados de Kordofan Meridional y el Nilo Azul y los 32.814 efectivos del Ejército cuyo paradero se desconoce.

Unidades integradas conjuntas

25. La integración de las unidades integradas conjuntas equivale al 82,6% del total autorizado de 39.639 efectivos, que no se ha modificado desde abril de 2009. Sigue en curso el nuevo proceso de verificación que debía terminarse el 15 de noviembre de 2009. Durante el período que se examina no ha habido noticias de incidentes importantes en materia de seguridad relacionados con las unidades integradas conjuntas, aunque las unidades siguen siendo fuente de tensión en determinadas zonas. Aun no se ha cumplido el acuerdo de rotación de la unidad integrada conjunta de Malakal fuera de la zona afectada por el incidente ocurrido en febrero de 2009.

26. El 2 de noviembre el Comandante de la Fuerza de la UNMIS, los Embajadores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de los Países Bajos y el mando de las unidades integradas conjuntas asistieron a una ceremonia de traspaso oficial del equipo necesario, incluidos generadores, equipo para cercas, mezcladoras de hormigón y tanques de almacenamiento de agua, proporcionado por el Reino Unido y los Países Bajos.

Elecciones nacionales y referendos

27. Tras concluir el proceso de delimitación de las circunscripciones, la Comisión Electoral Nacional aceptó 400 de las 885 objeciones presentadas antes del plazo del 14 de septiembre, y el 6 de octubre publicó su plan definitivo de delimitación de circunscripciones. El 28 de octubre la Corte Suprema reconoció 4 de las 58 impugnaciones al plan presentadas después de su publicación y la Comisión modificó el plan en consecuencia.

28. Al 6 de enero de 2010, 82 partidos políticos se habían inscrito ante el Consejo de Asuntos de los Partidos Políticos. No obstante, el principal signatario del Acuerdo de Paz de Darfur, el Movimiento de Liberación del Sudán/Minnawi, intentó inscribirse como partido político pero no pudo hacerlo debido a que el ala militar del partido no se había integrado aun a las instituciones de seguridad nacional, lo que contravenía la ley de los partidos políticos. La UNMIS siguió apoyando las actividades del Consejo con miras a preparar el informe anual sobre la labor realizada en 2009, formular su plan de trabajo para 2010 y elaborar un código de conducta de los partidos políticos.

29. El 1° de noviembre se inició la inscripción de votantes en la mayor parte del Sudán. Se había programado que el proceso durara hasta el 30 de noviembre, pero este se prorrogó hasta el 7 de diciembre debido principalmente a dificultades logísticas con las que tropezaron los altos comités de las elecciones estatales y la lentitud inicial en algunas zonas. Se establecieron un total de 2.003 equipos de inscripción para prestar servicios en aproximadamente 12.000 centros de inscripción. Al 16 de diciembre de 2009, la Comisión Electoral Nacional informaba de que se habían inscrito unos 16,5 millones de votantes de un total estimado de 20 millones de electores, es decir aproximadamente el 71% del electorado estimado en el norte (incluido Darfur), el 108% en el sur y el 67% en Darfur. La cifra del 108% indica que el número de votantes inscritos fue superior al de las personas empadronadas durante el censo nacional. La insuficiencia de recursos humanos y financieros podría obstaculizar la capacidad de los altos comités de las elecciones estatales para supervisar elecciones dignas de crédito.

30. En 2009 se estableció un Comité Político, presidido conjuntamente por el Presidente de la Comisión Electoral Nacional y mi Representante Especial, encargado de examinar la celebración de elecciones fidedignas y transparentes y de formular recomendaciones a la Comisión Electoral Nacional y otras autoridades nacionales. Se señaló a la atención de la Comisión la importancia de resolver cuestiones estratégicas como la necesidad de preparar un plan amplio de operaciones y de garantizar la libertad de circulación de los observadores nacionales e internacionales. Además, el Comité sirvió de foro para que los donantes internacionales y las autoridades electorales nacionales analizaran sus impresiones respectivas sobre el proceso electoral en general.

31. En cuanto al futuro, el calendario electoral dado a conocer por la Comisión Electoral Nacional incluye el período para la presentación de candidaturas comprendido entre el 12 y el 22 de enero, seguido por la publicación el 26 de enero de los nombres de los candidatos y las apelaciones de las personas cuyas solicitudes hayan sido rechazadas. Los tribunales dictaminarán al respecto antes del 8 de febrero y la lista definitiva de los candidatos se publicará el 10 de febrero. Está previsto que la campaña electoral se realice entre el 13 de febrero y el 9 de abril y que los comicios y el escrutinio se realicen del 11 al 18 de abril.

Distribución de la riqueza y del poder

32. Las partes en el Acuerdo General de Paz han indicado que en la próxima etapa se requiere prestar atención preferente a problemas económicos fundamentales como la gestión de las reservas de divisas, las deficiencias de las autoridades aduaneras del Sudán Meridional y las reformas agrarias estancadas, sobre todo con antelación a las conversaciones sobre la distribución de la riqueza que han de realizarse

después de 2011. Las partes se han disputado el control de las reservas de moneda extranjera del Banco del Sudán Meridional. El partido del Congreso Nacional insiste en que esas reservas son parte de la reserva nacional mientras que el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés afirma que tiene derecho a su control exclusivo.

33. También siguen siendo motivo de controversia los ingresos de los yacimientos petrolíferos de Higlig. El Partido del Congreso Nacional sostiene que la decisión del Tribunal Permanente de Arbitraje de excluir a Higlig de la zona de Abyei le concede derechos exclusivos a los ingresos derivados de Higlig, mientras que el Gobierno del Sudán Meridional insiste en que esos ingresos se deben compartir de acuerdo con la Hoja de Ruta de Abyei hasta que el Comité de demarcación de fronteras presente su informe y la Presidencia emita un decreto sobre el estatuto de los yacimientos petroleros de Higlig. El Ministerio de Finanzas y Economía Nacional informó de que el Norte había transferido aproximadamente 666.140.000 dólares al Gobierno del Sudán Meridional entre julio y octubre de 2009, en espera de que el comité técnico conjunto aprobara una resolución sobre la cuestión y la asignación oficial de las partes. La Dependencia del Petróleo del Ministerio de Finanzas y Planificación Económica del Gobierno del Sudán Meridional confirmó que las transferencias incluían un depósito de 254.360.000 dólares a la Cuenta de Estabilización de los Ingresos del Petróleo y una deducción inicial de gastos directos de 19.810.000 dólares.

34. Después de mi último informe, la Comisión de la Administración Pública Nacional recomendó a otros 103 candidatos del Sudán Meridional para su nombramiento a la administración pública nacional. La Comisión ha recibido 1.239 nuevas solicitudes y está aguardando directivas presidenciales sobre los representantes de Darfur y del Sudán Oriental. Habida cuenta del ritmo lento de la contratación, la falta de candidatos calificados y la financiación limitada, no es seguro que la Comisión tenga la capacidad para llenar las 8.000 a 9.000 vacantes durante el período provisional.

V. Aplicación de otros acuerdos de paz

35. En lo tocante al proceso de paz en Darfur, el Mediador Principal Conjunto se está ocupando de tres aspectos interrelacionados: un consenso de la sociedad civil sobre soluciones a los problemas fundamentales de Darfur; un acuerdo entre el Gobierno y los movimientos armados; y el mejoramiento de las relaciones entre el Chad y el Sudán. El 18 de noviembre, la mediación y el Estado de Qatar iniciaron oficialmente conversaciones de paz sobre Darfur al convocar el primero de una serie de foros de la sociedad civil y la comunidad. Se ha previsto comenzar en Doha el 24 de enero una nueva serie de conversaciones sobre Darfur entre el Gobierno y los movimientos armados, que irá precedida de consultas entre representantes de la sociedad civil y los movimientos armados del 19 al 21 de enero. El Gobierno ha expresado su determinación de colaborar con miras a la concertación de un acuerdo antes de las elecciones de abril de 2010.

36. La situación política y de seguridad en el Sudán Oriental permanece tranquila. Sin embargo, los signatarios del Acuerdo de Paz para el Sudán Oriental informan de que durante el cuarto trimestre de 2009 no se lograron progresos en la ejecución de las disposiciones pendientes del protocolo sobre la distribución del poder, que incluyen la representación creciente del Sudán Oriental en la administración pública

nacional y el nombramiento de representantes locales del Frente Oriental en los estados del Mar Negro, Kassala y Gedaref. Asimismo, al parecer el Frente Oriental se ha dividido antes de las elecciones en varios partidos políticos más pequeños que corresponden a las tribus, lo que obstaculiza más el cumplimiento del Acuerdo de Paz para el Sudán Oriental. En noviembre, el Gobierno de Unidad Nacional había transferido 110 de los 600 millones de dólares convenidos del tesoro público al Fondo para la Reconstrucción y el Desarrollo del Sudán Oriental con destino a proyectos de recuperación y desarrollo local. Están en marcha los preparativos para celebrar una conferencia de donantes prevista en principio para febrero de 2010.

VI. Ejecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Buenos oficios, gestión de conflictos, reconciliación y consolidación de la paz

37. La participación de la UNMIS en los procesos de estabilización de los estados en el Sudán Meridional repercutieron apreciablemente en la capacidad de las instituciones locales de ejercer la gobernanza y facilitar la reconciliación. En particular, la UNMIS facilitó una reunión para promover la reconciliación entre los representantes de los dinkas del condado de Piji, en el estado de Jonglei, y los shilluks del condado de Panyikang, en el estado del Alto Nilo. La UNMIS también inició un foro de comisionados de condados en los estados de Equatoria Central y Oriental para promover la planificación participativa. Además, la UNMIS ha apoyado el establecimiento del foro de autoridades tradicionales en el sur como nexo entre el gobierno local y la población. Para consolidar la capacidad de las instituciones locales, se han integrado funcionarios de la UNMIS y del PNUD a instituciones clave del gobierno local, como el Ministerio de Estado de Gobierno Local, la Comisión Anticorrupción, y las direcciones de la Comisión de Administración Pública y la Comisión de la Paz.

38. En vista de las tensiones que trae aparejadas el desplazamiento de personas dentro del Sudán, la UNMIS ha adoptado un enfoque integrado para facilitar la migración pacífica, enfoque que abarca programas de alerta temprana, apoyo a conferencias de paz y asistencia específica en el plano local. La Misión ha facilitado una serie de iniciativas de paz, incluidas iniciativas de los gobiernos estatales de Bahr el-Ghazal Septentrional y Darfur Meridional, coordinadas por la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), y ayudó a asegurar una migración relativamente pacífica de rizeigats en octubre y noviembre. Será decisivo que haya otras iniciativas similares para apoyar la migración de misseriyas a través de Abyei y Kordofan Meridional. Se precisa especial atención para garantizar la seguridad y la prestación de servicios en favor de las poblaciones migrantes y las de acogida.

Despliegue y actividades militares

39. Al 31 de diciembre de 2009, se habían desplegado en el Sudán 9.569 de los 10.000 efectivos militares de la UNMIS autorizados, incluidos 476 observadores militares, 200 oficiales de Estado Mayor y 8.893 soldados. Sobre la base de las recomendaciones del estudio de la capacidad militar llevado a cabo en 2008, se seguirán desplegando soldados, sin rebasar el límite máximo autorizado para la

Misión, hasta fines de marzo de 2010, incluso en Abyei y en Juba. La dotación militar de la UNMIS alcanzará entonces los 9.990 efectivos.

40. Está a punto de terminarse de aplicarse el estudio de la capacidad militar de 2008. La llegada de un contingente de Zambia a Abyei ha permitido trasladar elementos de la fuerza de los sectores II y III a sus sectores originales; no obstante, no se ha permitido el ingreso a la zona de Abyei de material adicional para los contingentes de Zambia. Al 6 de enero de 2010, se denegó la autorización para atracar en Puerto Sudán al buque que transportaba equipo adicional para el contingente de Bangladesh.

41. Elementos de las Fuerzas Armadas Sudanesas han bloqueado taxativamente el desplazamiento de efectivos militares de la UNMIS por la zona de Higlig-Kharasana. La cuestión se abordó al nivel apropiado de las oficinas militar y civil, aunque no han avanzado mucho hasta la fecha las negociaciones con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa.

42. En diciembre de 2009, la UNMIS llevó a cabo actividades de patrullaje preventivo en los estados de Bahr el-Ghazal occidental y Ecuatoria Occidental en cooperación con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) para mitigar los efectos de las presuntas actividades del Ejército de Resistencia del Señor.

43. Los componentes militares de la UNMIS y la UNAMID proporcionaron servicios de seguridad, transporte y apoyo logístico de otra índole a la División de Asistencia Electoral de la UNMIS durante el período de inscripción de votantes. La experiencia adquirida en esa tarea facilitará la planificación del apoyo que los componentes militares de la UNMIS y la UNAMID prestarán a las elecciones nacionales y a los referendos de 2011. Hasta la fecha, el componente de policía de la UNMIS ha capacitado a unos 8.000 oficiales de policía del Servicio de Policía del Sudán Meridional y del Gobierno del Sudán en medidas de seguridad para las elecciones.

44. Se sigue prestando apoyo militar al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y se prevé establecer otro emplazamiento al respecto en Al Fula, en la parte septentrional del sector VI. El apoyo se proporciona en respuesta a una solicitud del Gobierno del Sudán.

45. El establecimiento y la inauguración oficial de la base de operaciones de Raga (condado de Raga) ha mejorado el acceso y la gestión de la situación de la parte septentrional del sector II. Junto con la inminente construcción de una base de operaciones en Talodi, dentro del sector IV, ello contribuirá a reforzar la presencia militar de la UNMIS en apoyo de la aplicación del Acuerdo General de Paz.

46. Sobre la base de la experiencia adquirida en las actividades de refuerzo realizadas en Abyei y como complemento del estudio de la capacidad militar, es preciso examinar las necesidades de la fuerza para aumentar su capacidad de respuesta a futuras amenazas. De la evaluación inicial se desprende la necesidad de añadir vehículos blindados de transporte de tropas en la reserva de la fuerza de la UNMIS, para aumentar la movilidad y la flexibilidad. Esos vehículos podrían posicionarse con antelación en zonas donde la amenaza de violencia es elevada. También se necesita capacidad para atravesar ríos a fin de patrullar ambos márgenes de los ríos Nilo y Sobat. Se está analizando la viabilidad de introducir esas mejoras.

Policía

47. Al 24 de noviembre, la UNMIS había desplegado el 98% de la dotación de policía establecida en su mandato, que ascendía a 715 agentes (90 de ellos mujeres) en 25 bases de operaciones en toda la zona de la Misión. Prestar servicios en el sur sigue siendo problemático, en parte porque el Servicio de Policía del Sudán Meridional no está equipado para cumplir sus funciones de policía y sigue sufriendo graves restricciones en materia de recursos, demoras administrativas y dificultades para ultimar los cambios normativos propuestos.

48. La UNMIS siguió entrenando a la policía del Sudán ejecutando el conjunto de medidas de capacitación de la UNMIS en toda la zona de la Misión. En el período que se examina, el componente de policía de la UNMIS impartió 89 cursos de capacitación para 2.084 oficiales de policía del Servicio de Policía del Sudán Meridional y del Gobierno del Sudán, 127 de ellos mujeres, en todos los sectores. En el Sudán Meridional, el componente de policía de la UNMIS impartió 50 cursos de capacitación para 1.181 oficiales de policía del Servicio de Policía del Sudán Meridional, 33 de ellos mujeres, mientras que en el norte del Sudán, se impartieron 39 cursos de capacitación para 903 oficiales de policía del Gobierno del Sudán, 94 de ellos mujeres.

49. El componente de policía de la UNMIS siguió supervisando y asesorando activamente al Gobierno del Sudán y al Servicio de Policía del Sudán Meridional y ayudándolos a cumplir sus funciones de policía con arreglo a la estrategia de colocalización. En el período que se examina, los expertos forenses del componente de policía de la UNMIS comenzaron a integrarse en el Departamento de Policía Forense del Gobierno de Unidad Nacional en Jartum. El Subinspector General de Policía pidió asistencia a la UNMIS para mejorar la capacitación y la infraestructura del Servicio de Policía del Sudán Meridional. En colaboración con el Gobierno de los Países Bajos, por conducto del PNUD, la UNMIS prestó apoyo a la construcción de seis puestos de vigilancia de la seguridad a lo largo de las rutas de migración y en los alojamientos de la unidad integrada conjunta de policía en Abyei. Con apoyo del PNUD, la Misión inició una patrulla nocturna y estableció un nuevo puesto de ayuda comunitaria en el campamento de Al Baraka, cerca de Jartum, y prevé extender el programa a otros cuatro campamentos de la zona.

Elecciones

50. La UNMIS sigue consolidando su capacidad de asistencia electoral, y ha contratado a alrededor del 95% del personal de asistencia electoral de la Misión. Ello le ha permitido extender sus actividades de asistencia electoral a 10 de los 15 estados septentrionales. La UNAMID sigue prestando apoyo logístico al proceso electoral en la medida de sus posibilidades.

51. Los asesores electorales de la UNMIS han jugado un papel importante alentando la elaboración por la Comisión Electoral Nacional de un código de conducta para observadores que incorpora la Declaración de principios para la observación internacional de elecciones de 2005 y prevé la acreditación descentralizada de los observadores.

52. La UNMIS prestó apoyo logístico, impartió capacitación y proporcionó material de inscripción a la Comisión Electoral Nacional y sus órganos estatales durante todo el período de inscripción de votantes. Los asesores electorales de

la UNMIS se reunieron periódicamente con los altos funcionarios de la Comisión para prestarle asesoramiento jurídico y normativo. La UNMIS también asesora a la Comisión sobre la elaboración de mensajes electorales dirigidos a las mujeres, la juventud, los desplazados internos, los refugiados, las poblaciones migrantes, los votantes rurales, los analfabetos, las personas con discapacidad y otros grupos con necesidades especiales. Para complementar las actividades de la Comisión en materia de educación cívica y de votantes, el PNUD ha establecido un plan para otorgar pequeñas y medianas subvenciones que ayuden a las ONG y a las organizaciones de la sociedad civil a proporcionar información electoral y educación cívica en los 25 estados.

53. La celebración de elecciones dignas de crédito es decisiva para que la transición de las elecciones al referendo se desarrolle sin tropiezos. Si el proceso es digno de crédito también será menos probable que haya violencia en relación con las elecciones y se dará legitimidad a los órganos que supervisarán los referendos.

54. El PNUD siguió ampliando los proyectos de fomento de la capacidad institucional centrados en las partes interesadas en el proceso electoral y los comités superiores de elecciones estatales. Esos proyectos, emprendidos en colaboración y cooperación estrecha con la UNMIS y la Comisión Electoral Nacional, incluían la preparación de planes unitarios para el proceso de inscripción, un presupuesto amplio para las elecciones, la adquisición de bienes y servicios con cargo al fondo colectivo para las elecciones y la coordinación de la cooperación financiera internacional para el proceso electoral.

55. La UNMIS ha iniciado la contratación de un pequeño equipo que comenzará a planificar el referendo, pero necesitará personal adicional para que colabore con las dos comisiones relativas a los referendos antes de que concluya la labor relacionada con las elecciones.

Desarme, desmovilización y reintegración

56. El proceso de desarme, desmovilización y reintegración siguió su curso en el período que se examina, aunque se plantearon algunas inquietudes acerca de la escasez de oportunidades de reintegración. Al 31 de diciembre de 2009, un total de 18.731 excombatientes y miembros de grupos con necesidades especiales habían sido desmovilizados en el Sudán y habían recibido sus equipos de reinserción para tres meses. Continuaron las actividades de desmovilización en Kadugli y Julud (estado de Kordofán Meridional) y se inauguró un centro de desmovilización en Rumbek (estado de los Lagos) el 23 de octubre. La labor de asesoramiento y remisión en materia de reintegración comenzó en siete estados y se prevé que estará en marcha en todo el país a comienzos de 2010. Al 31 de diciembre, había recibido asesoramiento para la reintegración un total de 1.741 excombatientes del Sudán Meridional y 7.149 de las Tres Zonas. El PNUD ha comenzado a contratar servicios de reintegración para unos 7.000 excombatientes en el Sudán Meridional y 4.000 excombatientes en el norte del Sudán. En el período que abarca el presente informe, se recibieron fondos para la reintegración de los Gobiernos de Noruega y los Países Bajos y del Banco Alemán de Desarrollo. Formularon promesas preliminares el Fondo de Consolidación de la Paz y los Gobiernos del Canadá y España. El PNUD registra actualmente un déficit de unos 10 millones de dólares, pero esa cifra depende de que se desembolsen oportunamente las contribuciones prometidas. Puesto que aún no se ha aprobado el desembolso de algunas contribuciones prometidas, es probable que la financiación sea problemática,

habida cuenta de las demoras del desembolso, por una parte, y del carácter incierto de las promesas, por la otra.

57. La tercera reunión de Asociados para el desarme, la desmovilización y la reintegración (el foro de más alto nivel de los principales interesados en el programa de desmovilización, desarrollo y reintegración) se celebró en Kadugli el 3 de noviembre. Los participantes reconocieron que se habían hecho progresos considerables desde el inicio del programa en febrero de 2009. A raíz de las inquietudes planteadas en junio por la UNMIS y los donantes en cuanto a la integridad del programa de desarme, desmovilización y reintegración, la Misión inició una evaluación independiente de los procedimientos de inscripción y verificación del proceso de desmovilización, evaluación llevada a cabo en el período que abarca el presente informe por consultores externos, en cooperación con los representantes de las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del norte del Sudán y del Sudán Meridional, la Dependencia de desarme, desmovilización y reintegración de la UNMIS y donantes del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración. En las conclusiones de la evaluación, presentada en el informe final de fecha 28 de noviembre, se pusieron de manifiesto, entre otras cuestiones, deficiencias en los procedimientos de preinscripción, una utilización incoherente de las listas maestras de candidatos para el desarme, la desmovilización y la reintegración y una confusión continua sobre los criterios que debían cumplir las mujeres asociadas con grupos o fuerzas armadas. Aunque ya se tenía conocimiento de todos estos problemas antes de la evaluación independiente, las conclusiones de la evaluación deberían utilizarse de forma constructiva para adoptar medidas correctivas y así asegurar que el programa de desarme, desmovilización y reintegración sea digno de crédito y sostenible en el contexto de la ulterior aplicación del Acuerdo General de Paz. Un hecho alentador ocurrido posteriormente fue que el Gobierno se comprometió expresamente a tener debidamente en cuenta las inquietudes expresadas en la evaluación y a asegurar la mayor cooperación y transparencia.

Regreso y reintegración

58. Como en años anteriores, el número de desplazados internos que regresaban aumentó hacia el final de la estación de lluvias, al mejorar el acceso a localidades alejadas. Para mediados de año, se estimaba que habían regresado al Sudán Meridional más de 170.000 desplazados internos (11.000 de ellos con asistencia) y que se había repatriado a casi 32.000 refugiados, sobre todo de Uganda. En general, se estima que el número de personas que regresaron espontáneamente ascendió a 2 millones, mientras que el total de refugiados y desplazados internos que regresaron de manera organizada y asistida alcanzó los 263.850.

59. En el período que se examina, representantes tradicionales y comunitarios de Abyei organizaron el regreso de desplazados internos desde Jartum y el estado del Nilo Blanco. Con el apoyo financiero del Gobierno del Sudán Meridional, unas 1.700 personas regresaron a nueve localidades de la zona de Abyei en el mes de noviembre.

Situación humanitaria, recuperación y desarrollo

60. La situación humanitaria en el Sudán Meridional siguió deteriorándose en el período que se examina. Convergen tres factores para poner en grave riesgo al

menos al 40% de la población del Sudán Meridional: a) el conflicto entre tribus y la violencia relacionada con el Ejército de Resistencia del Señor; b) la insuficiencia generalizada de alimentos y c) la grave situación fiscal atravesada por el Gobierno del Sudán Meridional. Alrededor de 2.500 personas han muerto y 359.000 han quedado desplazadas desde enero de 2009 de resultas de conflictos entre tribus y actos de violencia relacionados con el Ejército de Resistencia del Señor. Más de 1,5 millones de personas reciben asistencia alimentaria de emergencia, y unos 400.000 niños son beneficiarios de programas de alimentación en las escuelas. Según indicios preliminares, la cosecha de 2009 será sumamente inferior a la producción anual media, de 800.000 toneladas métricas. El acceso humanitario también se ha visto dificultado por la inseguridad.

61. Con respecto a la financiación, para comienzos de diciembre las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales habían recibido un 40% de los 417 millones de dólares para los que habían formulado un llamamiento en 2009 para atender necesidades humanitarias. Las organizaciones de las Naciones Unidas incrementaron la cuantía de su llamamiento inicial a mediados de agosto con una solicitud urgente de 57 millones de dólares adicionales para la alimentación de emergencia, la nutrición y el apoyo a la agricultura. Para finales de noviembre, se había obtenido el 47% de los nuevos recursos solicitados. En vista del deterioro de la situación humanitaria en el Sudán Meridional, se necesitan recursos adicionales para apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales encaminados a ampliar la capacidad de respuesta en caso de emergencia.

62. En Abyei, siguen desplazados alrededor de 20.000 residentes que dependen de la ayuda alimentaria. Según fuentes gubernamentales, 1.758 personas regresaron recientemente de forma organizada de Jartum a determinadas aldeas de la zona de Abyei. No obstante, son sumamente preocupantes la falta de servicios básicos en esas zonas, las limitaciones de los agentes humanitarios para subsanar esa carencia y el aumento de la demanda que traerá aparejada la llegada de nómadas misseriyas en su migración estacional.

63. Las Naciones Unidas y los donantes, por conducto del Fondo para la Recuperación del Sudán, han comenzado a extender la autoridad del Estado y a promover la estabilización en los estados de Jonglei y los Lagos. En Jonglei, un proceso de consultas dirigido por el Gobernador en el que participó el Comité de Seguridad Estatal determinó como prioridades fundamentales la habilitación de la carretera de Bor a Akobo, el establecimiento de una emisora de radio para promover la educación cívica y el despliegue del Servicio de Policía del Sudán Meridional a lo largo de las arterias clave. No obstante, se necesitan recursos adicionales para realizar actividades de estabilización en todos los estados del Sudán Meridional.

Derechos humanos

64. En el período que se examina, el Gobierno de Unidad Nacional ha adoptado algunas medidas para promover los derechos humanos, aunque queda mucho por hacer para lograr progresos significativos en la situación general de los derechos humanos en el Sudán. Hasta diciembre de 2009, el Presidente había indultado a 119 niños, puestos en libertad tras haber sido detenidos en relación con los ataques cometidos en Omdurman en mayo de 2008. Además, 491 mujeres encarceladas en Jartum, muchas de ellas acompañadas por sus hijos pequeños, han sido puestas en

libertad. La Asamblea Nacional aprobó una Ley de derechos del niño para proporcionar un marco jurídico de protección de esos derechos. Se están celebrando conversaciones sobre el proyecto de ley de los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad y el proyecto de ley sobre el referendo; ambos podrían afectar a la situación de los derechos humanos en el Sudán. El 20 de diciembre, la Asamblea Nacional dio su aprobación final al proyecto de ley de los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad, a pesar de la oposición del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y de partidos de la oposición. El proyecto de ley se opone a la función prevista para los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad en el Acuerdo General de Paz, que se limitan a reunir y analizar información, y no incluye la atribución de efectuar arrestos y detenciones arbitrarios. En el proyecto de ley también se asegura la inmunidad de enjuiciamiento del personal de dichos servicios. La facultad de los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad de efectuar arrestos y detenciones, sumada al hecho de que sus agentes no rinden cuentas de sus actos, se vincula con denuncias de graves violaciones de los derechos humanos y tendrá un efecto perjudicial en las condiciones para la celebración de elecciones en el Sudán.

65. La UNMIS sigue recibiendo de partidos políticos de todo el Sudán denuncias de violaciones de los derechos políticos en relación con el proceso electoral. En el sur, el establecimiento y el refuerzo de la capacidad de las instituciones de gobierno para prevenir y mitigar el aumento de la violencia y la disposición de medidas adecuadas en materia judicial, de seguridad y de rendición de cuentas para prevenir la impunidad han avanzado con lentitud. En el norte, esas instituciones existen, pero el marco jurídico tolera muchas violaciones de los derechos humanos y no promueve la rendición de cuentas. La aplicación de la pena capital sigue siendo una cuestión preocupante tanto en el norte del Sudán como en el Sudán Meridional, especialmente porque muchos condenados a muerte no han tenido representación letrada en sus juicios. En el norte, permanecen condenados a muerte al menos ocho niños procesados en relación con los ataques perpetrados en Omdurman, a pesar de que el Gobierno ha asegurado a mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados que no se ejecutará a ningún niño en el Sudán. Entretanto, las mujeres del Sudán siguen siendo víctimas de discriminación, de prácticas tradicionales perjudiciales y de actos de violencia basada en el género. El problema es particularmente grave en el Sudán Meridional, pues los tribunales y las instituciones estatales tradicionales mantienen prácticas tradicionales incompatibles con las garantías constitucionales para la mujer. También resulta preocupante que no se haya avanzado en cuanto al nombramiento de comisionados para la Comisión Independiente de Derechos Humanos, importante objetivo del Acuerdo General de Paz.

66. El progreso en materia de derechos civiles y políticos ha sido lento, y el limitado goce de los derechos económicos y sociales, incluido el acceso a servicios sociales básicos, también representa una importante amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad. Ello contribuye al aumento de la violencia, el cual exacerba a su vez el problema, especialmente en el sur. Los desalojos forzados también siguen afectando a la comunidad de desplazados internos y otras comunidades en situación vulnerable.

Estado de derecho

67. La UNMIS sigue observando y apoyando el proceso de reforma legislativa. Se sigue prestando apoyo a la redacción del proyecto de ley de cárceles proporcionando análisis y recomendaciones a la Asamblea Nacional. El subcomité de la Asamblea Legislativa que se ocupa del interior aprobó la incorporación en el proyecto de ley de algunas recomendaciones de la UNMIS. El 6 de diciembre, la UNMIS presentó a la Asamblea Nacional un análisis del proyecto de ley de los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad. En el sur, la UNMIS sigue realizando actividades en el ámbito de la reforma legislativa, como la prestación de apoyo técnico para el proyecto de ley de defensores del Sudán Meridional. La UNMIS también asesoró al poder judicial sobre las detenciones prolongadas y las alternativas para el encarcelamiento.

68. La UNMIS desplegó a 37 funcionarios proporcionados por el Gobierno y los integró con sus homólogos en diversos emplazamientos de la zona de la Misión, incluidas las tres zonas de transición, para que asesoraran y capacitaran al personal penitenciario nacional. Se sigue prestando apoyo a la infraestructura penitenciaria en Jartum, el estado del Nilo Azul y Abyei, en colaboración con el PNUD y los donantes. En todos los estados del sur, continuaron las actividades de fomento de la capacidad de los funcionarios penitenciarios, incluidas las mujeres. También se llevaron a cabo programas de fomento de la capacidad en las cárceles de Wau y Torit, de forma conjunta y con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

69. En el norte, sigue siendo necesario reformar el sistema judicial y, si bien la infraestructura judicial está más desarrollada en las ciudades importantes, la independencia del proceso judicial es limitada. En el sur, las instituciones legislativas, judiciales y policiales carecen de infraestructura física, profesionales idóneos, medios de transporte y comunicaciones, todo lo cual impide acceder a sistemas de justicia legales. Es preciso reformar las leyes penales y los códigos de procedimiento penal nacionales aplicables tanto en el norte como en el sur, para ajustarlos al marco jurídico y a los derechos consagrados en la Constitución Nacional Provisional y el Acuerdo General de Paz.

Protección de civiles/protección de la infancia

70. La UNMIS está desarrollando una estrategia de protección para toda la misión adaptada a su mandato y a su complejo entorno operacional. La estrategia incluirá el concepto de seguridad para la protección de los civiles formulado en el período que se examina en el marco de un diálogo entre misiones. En este concepto se pone de relieve la necesidad de realizar un amplio espectro de actividades de protección coordinadas, como la aplicación de medidas preventivas y de alerta temprana y componente integrados de asistencia humanitaria y la creación de un entorno institucional de protección.

71. Mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados visitó el Sudán del 15 al 23 de noviembre. Durante su visita, se firmó un plan de acción con plazos precisos para poner en libertad a todos los niños asociados con el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. El Ministro de Justicia del Gobierno de Unidad Nacional se comprometió a prohibir que se ejecute a niños menores de 18 años. El personal de protección de la infancia de la UNMIS y la UNAMID podrá verificar el cumplimiento de ese compromiso y observar si se

permite visitar a seis niños asociados con el Movimiento Justicia e Igualdad que han sido condenados a muerte.

72. Del 19 al 21 de octubre, la UNMIS, la MONUC, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y varias organizaciones no gubernamentales se reunieron para promover una mayor coordinación de las Naciones Unidas a la hora de hacer frente a las graves violaciones de los derechos del niño perpetradas por el Ejército de Resistencia del Señor en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sudán Meridional y Uganda.

73. La UNMIS preside 20 grupos de trabajo interinstitucionales de protección que actúan en las Tres Zonas y en el Sudán Meridional, donde se están detectando deficiencias en la protección y elaborando respuestas adecuadas, o presta servicios a esos grupos. Merced a la mayor participación de las autoridades o a las reuniones entre los grupos de trabajo que se dedican a la protección y las autoridades estatales o locales, en algunas zonas las autoridades han asumido una función más activa en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección. Por ejemplo, en Kordofán Meridional se incluyó a la UNMIS en la preparación del plan estatal de desarrollo estratégico.

Información pública

74. El 3 de noviembre, la UNMIS organizó en Jartum un simposio de dos días sobre la unidad y la autodeterminación, al que asistieron intelectuales sudaneses y políticos del norte del Sudán y del Sudán Meridional, así como de la diáspora. Los participantes se centraron en la necesidad de acelerar los preparativos para una separación pacífica, sin abandonar los esfuerzos para hacer de la unidad una opción atractiva.

75. La UNMIS organizó periódicamente reuniones informativas para la prensa sobre las condiciones humanitarias y la respuesta internacional, y prestó asistencia a la Comisión Electoral Nacional produciendo mensajes de interés público para su difusión por radio y televisión.

76. Pese a la necesidad cada vez mayor de un medio de comunicación independiente de alcance nacional, en particular en el período inmediatamente anterior a las elecciones, la emisora Radio Miraya, patrocinada por las Naciones Unidas, aun no tiene asignada una banda de frecuencia modulada en el norte del Sudán. Sin embargo, Miraya FM está jugando un papel clave en materia de educación cívica y electoral, concienciación pública y promoción del diálogo político a través de las 14 emisoras de frecuencia modulada que operan en el sur y del programa diario de tres horas que se transmite por onda corta en el norte.

Actividades relativas a las minas

77. Gracias a las Naciones Unidas, se abrieron un total de 34.912 kilómetros de carreteras, se despejaron 53.647.413 metros cuadrados de terreno y se destruyeron 20.090 minas y 839.391 artefactos explosivos sin detonar en el Sudán. Se ha impartido educación sobre los peligros conexos a unos 3 millones de personas en las zonas afectadas y a los desplazados internos. Durante el período que se examina, quedaron a disposición de las poblaciones locales más de 980 kilómetros cuadrados

de tierra en el marco del proceso de devolución de tierras. Las minas terrestres y la contaminación por restos explosivos de guerra seguirán causando problemas en las próximas elecciones, ya que las poblaciones de desplazados comienzan a regresar a sus lugares de origen para votar.

78. Durante el período que se examina, el sector encargado de educar a la población sobre los peligros de las minas, dirigido por el UNICEF, prosiguió la tarea de concienciar a las poblaciones afectadas, con especial atención a los desplazados internos, los repatriados y las comunidades en situación vulnerable. También continuaron los proyectos de asistencia a las víctimas y mejoró la coordinación gracias a las reuniones mensuales de dos grupos de trabajo que prestan asistencia a las víctimas, presididos en forma rotatoria por el Comité Nacional de Actividades Relativas a las Minas en Jartum y el Ministerio de Género y Bienestar Social en Juba.

Conducta y disciplina

79. Sigue siendo muy elevado el grado de cumplimiento del código de conducta de las Naciones Unidas y de la política de tolerancia cero de la explotación y los abusos sexuales aplicable a todos los cuadros del personal de la UNMIS; además, se ha impartido formación al respecto en todos los sectores y prosigue la labor de supervisión y adopción de medidas para controlar tendencias y factores de riesgo. Durante el período que se examina se registraron tres casos de faltas graves.

80. En colaboración con organismos de las Naciones Unidas y contrapartes nacionales del Gobierno del Sudán Meridional y las organizaciones no gubernamentales, la UNMIS amplió sus campañas de divulgación en diciembre a Wau y Rumbek, en el Sudán Meridional, y sensibilizó a líderes locales, mujeres, jóvenes y organizaciones de la sociedad civil, en total unos 600, sobre la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas respecto de la explotación y los abusos sexuales.

Género

81. Durante el período que se examina, la UNMIS prestó apoyo y asesoramiento técnico sobre cuestiones relativas a la integración de la perspectiva de género, en particular en relación con el proceso electoral. La Misión organizó diversos talleres y sesiones de formación sobre la participación de la mujer en las elecciones y presidió el Foro de coordinación electoral para cuestiones de género.

82. Las actividades de promoción de la UNMIS suscitaron el establecimiento de puntos focales para cuestiones de género en los ministerios competentes del Sudán Meridional y las Tres Zonas, al objeto de facilitar, apoyar y supervisar la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas gubernamentales.

83. A través de Radio Miraya y talleres de capacitación, la UNMIS sigue trabajando para divulgar entre la población el contenido de la resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad.

VIH/SIDA

84. La UNMIS sigue prestando apoyo a la integración de las tareas de concienciación sobre el VIH y el SIDA en el programa de desarme, desmovilización y reintegración. La Misión también participó en un examen de la guía práctica de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para crear capacidad en materia de VIH y SIDA en las escuelas.

Seguridad del personal

85. Durante el período que se examina, el dispositivo de seguridad se ha reducido de la fase III a la fase II en las zonas de Jartum, Port Sudan, El Obeid, Gedaref y Kosti, en el norte del Sudán.

Aspectos financieros

86. La Asamblea General, en su resolución 63/273 B, consignó la suma de 958,4 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNMIS después del 30 de abril de 2010, el costo del mantenimiento de la Misión hasta el 30 de junio de 2010 se limitaría a los montos aprobados por la Asamblea.

87. Al 30 de noviembre de 2009, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial para la UNMIS ascendían a 144 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz hasta esa fecha era de 2.063,6 millones de dólares.

88. Se han reembolsado a los gobiernos de los países que aportan contingentes los gastos de los contingentes y del equipo de propiedad de los contingentes correspondientes a los períodos finalizados el 31 de octubre de 2009 y el 30 de junio de 2009, respectivamente.

VII. Observaciones

89. En las últimas semanas, las partes en el Acuerdo General de Paz han logrado hitos importantes, lo cual les ha permitido superar algunos de los principales obstáculos que persistían desde hacía mucho tiempo. Sin embargo, un recrudecimiento del conflicto sigue siendo una posibilidad muy real, con consecuencias potencialmente catastróficas en los planos humanitario, político, militar y económico en toda la región. Se requerirá todo el apoyo posible de las comunidades internacional y regional para prevenir que la situación desemboque en ese resultado.

90. El factor más importante que determinará el éxito o el fracaso del proceso de paz en el Sudán es la naturaleza de la relación entre el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y el Partido del Congreso Nacional. A menos de un año de la celebración de los referendos, concluir con éxito la aplicación del Acuerdo General de Paz requerirá un enorme ejercicio de voluntad política por ambas partes. El ambiente actual de desconfianza generalizada, en el que cualquier logro de una parte es visto como una pérdida por la otra, menoscaba enormemente esa voluntad política, dificulta claramente la asistencia internacional y conduce a una situación que hace posible un recrudecimiento del conflicto.

91. Agradezco el apoyo del Grupo de alto nivel de la Unión Africana para la aplicación del proceso de paz en el Sudán, así como los constantes esfuerzos de los enviados especiales y otros importantes asociados internacionales. Dada la gran diversidad de instancias internacionales que están contribuyendo al proceso, será necesaria la coordinación de los esfuerzos de todos los interesados para ayudar a las partes a transformar una situación en la que unos quieren ganar a expensas de otros en un diálogo productivo.

92. Felicito a las partes en el Acuerdo General de Paz por la aprobación de la ley sobre el referéndum. Un referéndum libre, justo y pacífico en las condiciones prevalecientes en el Sudán Meridional requiere un gran esfuerzo de planificación y ejecución. Por consiguiente, insto a las partes a que designen de inmediato a los miembros de la Comisión para el Referéndum y comiencen a aplicar a la mayor brevedad lo dispuesto en la nueva ley. También insto a las partes a que colaboren estrechamente con la UNMIS para coordinar y facilitar la asistencia internacional en materia de preparativos y organización.

93. Ambas partes en el Acuerdo General de Paz han subrayado recientemente la urgente necesidad de concertar arreglos para conducir el proceso hacia la unidad o la secesión después del referéndum, incluso hasta el punto de incorporar en la legislación del referéndum el compromiso de alcanzar un acuerdo sobre cuestiones clave. Si las partes tienen expectativas diferentes sobre los pasos que ha de dar cada una en los días, semanas y meses posteriores a la votación, persistiría el grave riesgo de que estallara un conflicto que podría resultar difícil o imposible de controlar. Una vez aprobada la ley sobre el referéndum, insto a las partes a que no pierdan tiempo en la negociación de los acuerdos posteriores al mismo. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestarles asistencia al respecto.

94. Felicito a la Comisión Electoral Nacional por la inscripción de 16,5 millones de votantes, realizada en circunstancias difíciles y con un mínimo de incidentes en materia de seguridad. Este es un paso importante hacia la celebración de elecciones nacionales creíbles. Sin embargo, quedan por resolver problemas importantes. La UNMIS recibió y transmitió a la Comisión denuncias de diversas irregularidades en el proceso de inscripción de votantes y le pidió que diera respuesta a esas cuestiones. Las partes también deben resolver sus persistentes diferencias sobre los resultados del censo. Además, varias instancias siguen manifestando su preocupación por los obstáculos que impiden la realización efectiva de campañas políticas. La celebración de las elecciones en condiciones seguras también requerirá un gran esfuerzo para que los votantes de todo el país tengan oportunidad de participar como es su derecho. Insto a las partes en el Acuerdo General de Paz a que garanticen un entorno favorable para la celebración de elecciones democráticas, incluido el respeto de la libertad de asociación, de expresión y de prensa, y a que favorezcan la inclusión de todas las opciones políticas. Aliento a la Comisión Electoral Nacional a que intensifique su campaña de divulgación para que los votantes estén bien informados de todo lo relativo al proceso electoral. Insto a las partes a que modifiquen según proceda todas las disposiciones legislativas para que estén en consonancia con los valores consagrados en la Constitución Nacional Provisional.

95. Sigo extremadamente preocupado por la persistente violencia en el Sudán Meridional, que se ha cobrado tantas vidas inocentes. Exhorto al Gobierno del Sudán Meridional, al cual incumbe la responsabilidad primordial de proteger a los civiles en el Sudán Meridional, a que ponga todo su empeño en proteger a los civiles y poner fin a la violencia. Las Naciones Unidas han intensificado sus esfuerzos a ese respecto y están dispuestas a prestar asistencia. También exhorto a la comunidad internacional a trabajar con más ahínco y contribuir a una respuesta a corto plazo a esos problemas, y a fomentar la capacidad del Gobierno del Sudán Meridional a fin de que este pueda darles respuesta a largo plazo.

96. La falta de progresos en la solución de las cuestiones pendientes en Abyei también es motivo de gran preocupación, y puede convertirse en una grave amenaza a la aplicación del Acuerdo General de Paz. A menos que las partes interesadas actúen rápidamente para dar nuevo impulso político a esas cuestiones, se podrían malograr las oportunidades que ofrece la decisión de la Corte Permanente de Arbitraje. Las partes deben garantizar la aplicación oportuna y pacífica de la decisión de la Corte en relación con Abyei y trabajar para lograr acuerdos a largo plazo en materia de derechos de pastoreo, residencia y otras cuestiones apremiantes necesarias para una paz sostenible en Abyei. Los felicito por la aprobación de la ley sobre el referéndum de Abyei y los insto a que designen lo antes posible a los miembros de la Comisión para el Referéndum de Abyei.

97. Los lentos progresos en materia de demarcación de fronteras son también una preocupación fundamental y repercuten en las elecciones y los referendos. Exhorto a las partes a que apliquen la voluntad política necesaria para acelerar este proceso y evitar que se convierta en un obstáculo importante a la aplicación del Acuerdo General de Paz.

98. Celebro los continuos progresos en materia de desarme, desmovilización y reintegración, en particular la participación constructiva de las partes en el Acuerdo General de Paz en este proceso. También es alentador observar que el Gobierno se ha comprometido públicamente a abordar las deficiencias del programa, puestas de manifiesto en una evaluación reciente. Soy consciente del riesgo de que la reintegración de los excombatientes desmovilizados se produzca en un clima de inseguridad, lo cual puede agravar aún más la amenaza de una vuelta a la violencia armada. Por consiguiente, subrayo la importancia de que el proceso oficial de desarme, desmovilización y reintegración esté ligado a iniciativas comunitarias eficaces para reducir la violencia. Por último, reitero mi llamamiento a la comunidad internacional para que aporte financiación suficiente para la fase final y más difícil del programa, la reintegración.

99. Para concluir, quisiera dar las gracias a mi Representante Especial y a todo el personal militar, civil y de policía de la UNMIS por su compromiso y dedicación. También quiero dar las gracias al equipo de las Naciones Unidas en el país y a todas las organizaciones humanitarias que trabajan incansablemente para ayudar a los necesitados en el Sudán.

Anexo

Componentes militar y de policía al 17 de enero de 2010

País	Componente militar									
	Observadores		Oficiales de Estado Mayor		Soldados		Subtotal componente militar		Policía civil	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina										
Alemania	25	1	5				30	1	5	
Australia	5	1	7	2			12	3	7	3
Bangladesh	19		27		1 413	5	1 459	5	27	1
Bélgica	3						3			
Benin	4						4			
Bolivia (Estado Plurinacional de)	13	1					13	1		
Bosnia y Herzegovina									4	3
Botswana										
Brasil	20		2				22			
Burkina Faso	1						1			
Camboya	4		1		50		55			
Canadá	18	1	6	3			24	4	16	1
China	12		9		426	9	447	9	7	4
Croacia			4				4			
Dinamarca	7		4				11			
Ecuador	17						17			
Egipto	20		18		1 246	15	1 284	15	15	
El Salvador	4						4		4	
Estados Unidos de América									7	
Etiopía									8	2
Federación de Rusia	13		3		120		136		16	
Fiji	6						6		2	
Filipinas	11						11		33	9
Finlandia			1				1			
Francia										
Gabón										
Gambia									23	2
Ghana									26	2
Grecia	3		1				4			
Guatemala	4	1	1				5	1		
Guinea	6						6			
India	15		26	1	2 573	5	2 614	6	54	3
Indonesia	7						7		15	1
Irán	2						2			
Italia										
Jamaica									4	5
Japón			2				2			
Jordania	11		6				17		40	2
Kenya	3	1		1	681	43	684	45	18	1
Kirguistán	6						6			1
Malasia	8		2				10		6	
Malawi										
Malí	3						3		1	
Mongolia	2						2			
Mozambique	1						1			
Namibia	6	1					6	1	3	3
Nepal	7		8				15		40	2
Níger										
Nigeria	9		3				12		32	4
Noruega	13		8				21		6	2

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>									
	<i>Observadores</i>		<i>Oficiales de Estado Mayor</i>		<i>Soldados</i>		<i>Subtotal componente militar</i>		<i>Policía civil</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Nueva Zelandia	2		1				3			
Países Bajos	5	1	2				7	1	9	3
Pakistán	15		25		1 447	7	1 487	7	29	
Paraguay	9						9			
Perú	13						13			
Polonia	2						2			
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte			2				2			
República de Corea	6		1				7			
República de Moldova	2						2			
República Unida de Tanzania	12						12			
Rumania	10		1				11			
Rwanda	14		3		244	9	261	9	8	1
Samoa									4	
Senegal										
Sierra Leona	3		1				4			
Sri Lanka	6						6		18	
Sudáfrica										
Suecia	3		1				4		6	3
Tailandia	9	1					9	1		
Turquía			3				3		36	2
Ucrania	11						11		17	
Uganda									5	11
Uruguay									2	
Yemen	22		2				24		10	
Zambia	14		7	1	619	26	640	27	19	4
Zimbabwe	10	2					10	2	22	10
Totales por género	476	11	193	8	8 819	119	9 488	138	604	85
Total	487		201		8 938		9 626		689	

